

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPAÑIA MENCH & ASOCIADOS CIA. LTDA.**

En la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, a los 09 días del mes de marzo del 2020, a las 10H00, se reúnen en la Av. América N35-40 y Francisco Hernández, los socios de la Compañía Mench y Asociados Cia. Ltda., señores: Edmundo Alcivar Montedeoca Navas; propietario de 2500 participaciones, Edison Saúl Morejón Enríquez; propietario de 2500 participaciones, encontrándose presente la totalidad del capital suscrito de la compañía, de conformidad con lo establecido con el Art. 338 de la Ley de Compañías, deciden tratar los siguientes puntos:

- 1. Conocimiento y aprobación de Informe Gerente General**
- 2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019**
- 3. Conocimiento y aprobación de Notas a los Estados Financieros**
- 4. Decidir sobre los resultados económicos del 2019**

Preside la junta el titular señora Mónica Consuelo Bata Lata y actúa como Secretario AD-HOC de la Junta el señor Fernando Ramiro Rendón Martínez, quien hallándose presente, es elegido por unanimidad para que ocasionalmente desempeñe dicha función. -La presidenta ordena al secretario Ad-Hoc que elabore la lista de concurrentes, el capital que representan y deje constancia respectiva de conformidad con la ley. - A continuación, se pasa a considerar los siguientes puntos de la agenda:

1.-En cuanto al primer punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General de la compañía y lee su informe sobre el ejercicio económico del año 2019, el mismo que es aprobado.

2.- Una vez que se ha aprobado el informe del Gerente, se da lectura a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados sin objeciones por los socios de la Compañía.

El Gerente manifiesta que, para dar cumplimiento a las distintas normas legales en lo referente a la cancelación de los impuestos de ley, se efectuaron las deducciones que corresponden, sobre lo cual, la Junta General de la Compañía aprueba sin objeciones.

3.- El Gerente General hace conocer las Notas a los Estados Financieros, las que previamente fueron puestas en consideración de los socios, el mismo que las aprueba.

4.- De acuerdo con los resultados expuestos por la contadora externa, los socios deciden por unanimidad destinar las utilidades obtenidas luego de participación a trabajadores, impuestos y reserva legal del ejercicio económico 2019 que se registren como parte de la cuenta utilidades acumuladas, las mismas que estarán destinadas a fortalecer el patrimonio de la empresa.

Por no existir más asuntos que tratar, quien preside la Junta concede un receso para que por secretaria se elaboren el acta respectiva de la Junta Universal Ordinaria de Socios. Una vez concluido el receso se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por los socios de la compañía, quienes además suscriben el acta.

La junta concluye a las 12:00 horas.


Edmundo Alaiivar Montesdeoca Navas
Socio
CI:1707491385


Edison Raúl Morejón Encalada
Socio
CI:0300554557


Mónica Consuelo Báez Lata
Presidenta
CI: 1718482285


Fernando Ramiro Rendón Martínez
Gerente General
CI:1705277273